



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:					
Inhumación en fosa usada (reapertura de fosa)									
DESCRIPCIÓN:									
Corresponde al permiso que se le otorga al usuario para poder abrir la fosa en caso de realizar una inhumación, una vez cumplido el termino de 7 años después de la última inhumación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8 y 115 fracción III inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 125 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 155 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios Título Quinto, Capítulo I, Sección Quinta, Artículo 80 Y 85 del Bando Municipal Vigente de Nicolás Romero Estado de México. Artículos 1, 19, 21 fracción I, II, V, XXVI, XXIX, XXXVII, 24 apartado B fracción XVII, 177 y 178 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nicolás Romero, Estado de México 2019-2021.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Recibo oficial de pago para poder inhumar	VIGENCIA:	1 día					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera hacer una inhumación							
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS									
1.- Último refrendo		Si	N/A	Manual de Organización de la Dirección de Infraestructura Municipal.					
2.- Verificación de fosa		Si	N/A						
3.- Credencial de elector del titular de la fosa		No	1	Manual de Procedimientos de la Dirección de Infraestructura Municipal.					
4.- Certificado médico		No	1						
5.-Orden de inhumación (expedida por el registro civil)		Si	N/A						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
NO APLICA									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA									
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		25 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA					
COSTO:		Adultos: 1 UMA (Unidad de Medida de Actualización) Niños: .50 UMA (Unidad de Medida de Actualización)							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se debe mostrar el recibo oficial de pago anterior para generar la orden de pago correspondiente y presentar el recibo oficial de pago que emita la tesorería municipal por la inhumación en fosa usada (reapertura de fosa) que requiere el peticionario.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección General de Infraestructura Municipal				Dirección de Área de Servicios Públicos					
titular de la dependencia:		Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios							
DOMICILIO:		CALLE	20 de Noviembre					N° EXT. Y/O INT.	S/N



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



COLONIA		CENTRO		MUNICIPIO	Nicolás Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 – 18:00 Horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53712500		184	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		Dirección de Área de Servicios Públicos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		David Roa González				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Juárez Centro			MUNICIPIO:	Nicolás Romero	
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Horas		
LADA:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58231275		137	N/A	obraspublicas@nicolasromero.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Nicolás Romero				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Después de cuantos años puedo volver a ocupar la fosa?					
RESPUESTA:	Después de 7 años					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Si nos soy del municipio ¿puedo solicitar una fosa?					
RESPUESTA:	No. derivado de la demanda que existe solo se autoriza a los ciudadanos del municipio.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Debe de presentarse el titular de la fosa para autorizar la inhumación?					
RESPUESTA:	No, solo debe presentar su INE original.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA						

ELABORÓ: <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> David Roa González Director de Área de Servicios Públicos	VISTO BUENO: <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Ing. Miguel Ángel Aranda Barrios Director General de Infraestructura Municipal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022
---	--	---